

COMENTARIO DE TEXTO

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En un examen de **Comentario de Texto** debemos tener en cuenta que el contenido sea coherente, que se exponga el tema con sentido y que el alumno sepa transmitir sus ideas con la mayor corrección posible desde el punto de vista lingüístico. Como guía para la evaluación, se proponen los siguientes puntos:

1. La ortografía debe ser correcta. Las faltas de ortografía sistemáticas (no *lapsus* comprensibles) serán penalizadas con 0,2 puntos cada una. Si la falta se repite, solo se considerará una vez.
2. La acentuación seguirá, en todo momento, las normas de la Real Academia Española. La falta sistemática de tildes o la presencia de tildes mal colocadas restarán puntos a la nota final. Un total de 10 faltas de acentos supondrán un punto menos en la calificación del examen.
3. La puntuación será esmerada en todo el texto; no se deberá abusar de algunos de los signos, ni tampoco se tolerará la ausencia de los mismos cuando sean necesarios. Algunos errores, como la separación del sujeto y el verbo mediante coma, serán considerados graves.
4. Se valorará la coherencia en la redacción y la cohesión interna en el escrito, sin anacolutos, sin faltas de concordancia, sin errores en el uso del sistema preposicional, sin fallos gramaticales (mal uso de la pasiva, dequeísmo, queísmo, errores en la impersonalidad, faltas de concordancia). Las repeticiones y el abuso de las mismas estructuras sintácticas restarán puntos a la nota final.
5. El examen deberá demostrar un adecuado conocimiento del vocabulario. La pobreza léxica y la repetición continuada de los mismos términos, así como el uso de un registro excesivamente coloquial, podrán penalizarse hasta con un punto menos.

6. El corrector, ante un examen con ideas creativas y bien hiladas, buena redacción, correcta ortografía y un uso adecuado del vocabulario, podrá subir hasta un punto la nota final.

La **puntuación del examen** será la siguiente:

1. Ponga un título al texto y justifíquelo (1,5 puntos).
2. Resuma el contenido del texto en un máximo de cinco o seis líneas y sin repetir fragmentos del mismo (3,5 puntos).
3. Realice un comentario personal del contenido del texto (5 puntos).

LENGUA CASTELLANA

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En un examen de **Lengua Castellana** se tendrá en cuenta que el contenido sea coherente, que se expongan las preguntas elegidas con sentido y que el alumno sepa transmitir sus ideas con la mayor corrección posible desde el punto de vista lingüístico. Como guía para la evaluación, se proponen los siguientes puntos:

1. La ortografía debe ser correcta. Las faltas de ortografía sistemáticas (no *lapsus* comprensibles) serán penalizadas con 0,2 puntos cada una. Si la falta se repite, solo se considerará una vez.
2. La acentuación seguirá, en todo momento, las normas de la Real Academia Española. La falta sistemática de tildes o la presencia de tildes mal colocadas restarán puntos a la nota final. Un total de 10 faltas de acentos supondrán un punto menos en la calificación del examen.
3. La puntuación será esmerada en todo el texto; no se deberá abusar de algunos de los signos, ni tampoco se tolerará la ausencia de los mismos cuando sean necesarios. Algunos errores, como la separación del sujeto y el verbo mediante coma, serán considerados graves.
4. Se valorará la coherencia en la redacción y la cohesión interna en el escrito, sin anacolutos, sin faltas de concordancia, sin errores en el uso del sistema preposicional, sin fallos gramaticales (mal uso de la pasiva, dequeísmo, queísmo, errores en la impersonalidad, faltas de concordancia). Las repeticiones y el abuso de las mismas estructuras sintácticas restarán puntos a la nota final.
5. El examen deberá demostrar un adecuado conocimiento del vocabulario. La pobreza léxica y la repetición continuada de los mismos términos, así como el uso de un registro excesivamente coloquial, podrán penalizarse hasta con un

punto menos.

6. Los contenidos teóricos que se piden en la tercera pregunta deberán demostrar un mínimo nivel de conocimiento del tema expuesto.
7. El corrector, ante un examen con ideas creativas y bien hiladas, buena redacción, correcta ortografía y un uso adecuado del vocabulario, podrá subir hasta un punto la nota final.

La **puntuación del examen** será la siguiente:

1. Análisis morfológico y sintáctico de una oración (2,5 puntos).
2. Explicación del significado de una serie de palabras y redacción de frases con el correcto empleo de las mismas (2,5 puntos).
3. Por último, habrá que responder a dos preguntas, elegidas entre tres propuestas, sobre un aspecto teórico del temario (5 puntos).